



Madrid, 31 de julio de 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “ISC”) pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ISC informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha sido convocado para una reunión el día 4 de agosto de 2020 con la única finalidad de aprobar el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020, por un importe de 2.860.560,22 euros brutos, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	4 de agosto de 2020
<i>Ex - date</i>	5 de agosto de 2020
<i>Record - date</i>	6 de agosto de 2020
Fecha del pago del dividendo	7 de agosto de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,38156050 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,30906400 €

Está previsto que la entidad de pago sea Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se haga efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investments SOCIMI, S.A.